INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 17 del 2013

Señores Accionistas de
DORCUPER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2012 en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;

2) Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.

3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con los registrados en los libros de contabilidad.

4) Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, se determina que la empresa ha logrado superarlos a un nivel aceptable.

5) En mi opinión, es mi deber informarles que la compañía aun no genera utilidades por tanto su resultado es cero ($ 0.00)

6) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General, y que no consten en el Orden del Día;

b) He sido convocada debidamente a la Junta Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesario mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa;

c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Además dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar; así como también he comprobad los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observaciones que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al balance, sus anexos y Estado de Perdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,

ING. JORGE MATA H.
Comisario
C.I. 0908921463